

Las denuncias que complican a Juvenal Olmos (UDI): Sobresueldos, hostigamiento y acoso en la Corporación de Deportes de La Reina

El Ciudadano · 17 de septiembre de 2024

El director de la Corporación mencionada, Juvenal Olmos, fue denunciado por subir sueldos en su gestión, además de realizar malos tratos y no respetar los derechos humanos de sus trabajadores.



POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE EL CIUDADANO

El exfutbolista y ex Director Técnico de la Selección Nacional, Juvenal Olmos, desde septiembre de 2021 se desempeña como director ejecutivo de la Corporación de Deportes y Recreación de La Reina, luego de que el alcalde UDI, José Manuel Palacios lo nombrara en el cargo, tras ser electo como concejal UDI en la comuna. Sin embargo, según antecedentes a los que el Equipo de Investigación de El Ciudadano tuvo acceso, los problemas comenzaron posterior a su nombramiento, y al del contralor Carlos Soto (expresidente del SIFUP), puesto que, desde ese momento Olmos y Soto habrían ejercido malas prácticas con los trabajadores, como maltrato, persecución y vulneraciones de derechos fundamentales.

Tal como es el caso de la exfuncionaria I.R, quien se autodespidió en enero del 2022, luego de estar con licencia dos meses por maltrato laboral, por lo que presentó una tutela laboral ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago en contra de la Corporación de Deportes de La Reina.

«Realicé múltiples intentos para conversar con el director, quien no me recibía (...) seguí intentando hablar con el director, quien me manifestaba que estaba ocupado, sin embargo se reunía con todos los demás trabajadores menos conmigo. Hasta que el día 12 de enero de 2022, volví a insistir, me respondió de mala manera diciéndome «pero ¿qué necesitas?»», se lee en la tutela laboral a la que este medio tuvo acceso.

Respecto a esto, el 5 de septiembre del 2024, el tribunal laboral comprobó que en esta causa Juvenal Olmos y Carlos Soto, realizaron conductas de acoso laboral y practicas constitutivas como vulneraciones de derechos fundamentales. Por lo tanto, la Corporación de Deportes debía pagar un total aproximado de \$51.000.000, pero en el avenimiento acordaron un monto de \$40.000.000.

En cuanto a otros casos de maltrato y abuso, se relata que ni Olmos ni Soto respetaban los feriados y vacaciones de trabajadores. Es más, cuando los funcionarios tomaban sus correspondientes “días libres”, los hacían trabajar igual, sin importar la salud mental de los mismos. Además, de que levantaban la voz y amenazaban de que si no cumplían, simplemente serían expulsados de su trabajo.

No obstante, la otra denuncia que también involucra a Olmos, es que habría incrementado los sueldos de su equipo de trabajo, siendo los siguientes: Juvenal Olmos (director): \$5.164.970, Carlos Soto Olivares (contralor): \$2.971.000, Nicolás Barnachea (recintos), \$2.964.625, Natalia Delcolto (finanzas): \$2.971.000 y Heraldo Sanhueza (Gestión Deportiva): \$2.964.688.

Para confirmar esta información, este medio contactó a un exfuncionario de la Corporación*, quien afirmó que en agosto, mediante Transparencia Activa se percató de aumentos de sueldos considerables a sus cercanos -a fines de abril-, que llegaron hasta el 30% en algunos casos. Incluso, aclaró que al irse el encargado de Recursos Humanos, se subieron el sueldo el mismo mes.

-La gestión de Juvenal Olmos y Carlos Soto ha generado una serie de problemas graves que han desestabilizado tanto a la Corporación de Deportes como a la Municipalidad en su conjunto. Desde la llegada de Olmos en 2021, la situación en la Corporación ha sido marcada por numerosos incidentes y denuncias que han afectado profundamente su funcionamiento y reputación. Se encuentran las acusaciones de acoso sexual en la piscina municipal. En el año 2024, el administrador en turno intentó minimizar la gravedad de estas acusaciones, lo que provocó una reacción negativa tanto en la comunidad como en el personal de la Corporación. Además, se han presentado demandas laborales que alegan hostigamiento, acoso laboral y vulneraciones graves de derechos fundamentales-, comentó este extrabajador.

Esta fuente también reveló la contratación a honorarios del exarquero y amigo de Juvenal Olmos y Carlos Soto, Leopoldo Vallejos, quien recibe \$300.000 mensuales desde hace dos años, siendo lo grave de esta situación es que a Vallejos nunca se le ha visto hacer trabajos o en algún recinto deportivo, mientras que en la glosa de las boletas dice que es preparador de arqueros.

Respecto a estas denuncias, el concejal de La Reina, Fernando Encina, aseguró que está en conocimiento de esta situación, ya que, en el 2023 se le acercaron dos funcionarios históricos de la Corporación que trabajan en recintos deportivos, quienes acusaron hostigamientos y maltratos de parte de altos mandos. Incluso, en abril de 2024 el encargado de Recursos Humanos (Bryan Yáñez) se realizó un autodespido, y posterior demanda donde denunció maltratos, vulneraciones de derechos fundamentales y falta grave al contrato de trabajo.

-Mediante fiscalizaciones con mi equipo nos dimos cuenta también de aumentos de sueldos considerables después de la salida de este trabajador visto por el portal de Transparencia Activa. Cuando comuniqué de estas situaciones en Concejo Municipal, el alcalde Palacios señaló no estar en conocimiento de las demandas y los aumentos considerables. Fue Carlos Soto, contralor de la Corporación de Deportes, quien fue tajante en decir que el caso de I.R era muy favorable para la institución en agosto de 2024. Luego en septiembre nos enteramos que la corporación pagó alrededor de 40 millones a la excolaboradora. En el caso del exarquero Leopoldo Vallejos, solicité todos los informes con fotos y asistencia de dichas prestaciones a honorarios, las cuales según me han señalado extrabajadores, nunca se habrían realizado-, dijo Encina.

Incluso, el concejal sostuvo que esta es una fiscalización con varias aristas, y que Juvenal Olmos recién ahora presentó una querrela en contra de su exjefe de Recursos Humanos, luego de meses que se auto despidiera y demandara a la Corporación.

-¿Por qué lo hace ahora, en el marco de mi fiscalización que buscar identificar responsabilidades del director en una serie de acciones que serían irregulares? Es de esperar que toda acción legal se dirija a esclarecer las responsabilidades y no a ocultarlas, sobre todo aquellas que pudieran recaer en el director, ya que es él quien está a cargo de la Corporación-, explicó Fernando Encina.

****Las identidades de los exfuncionarios fueron resguardados para este reportaje.***

Fuente: [El Ciudadano](#)